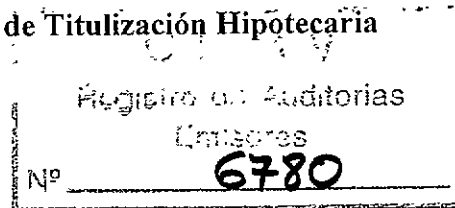


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Mercados Primarios

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

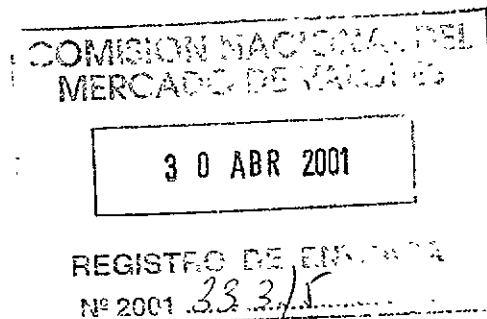
30 de abril de 2001

Asunto: **BANCAJA 1 Fondo de Titulización Hipotecaria**

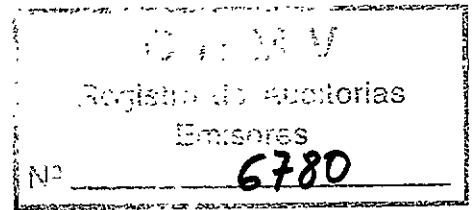


Adjuntamos una copia original de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de BANCAJA 1 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio 2000.

Atentamente,



Anexo: Documentación que se cita.

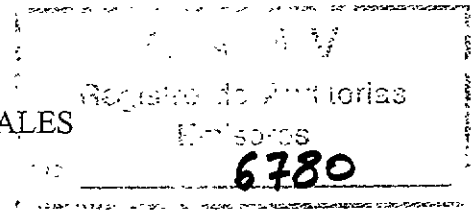


INFORME DE AUDITORIA

* * * *

**BANCAJA 1,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2000

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES



Al Consejo de Administración de
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCAJA 1, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 30 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANCAJA 1, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG

José Miguel Andrés Torrecillas

Madrid, 26 de abril de 2001

BANCAJA 1
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2000

FORMULADAS POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

BANCAJA 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en pesetas

ACTIVO	2000	1999	PASIVO	2000	1999
INMOVILIZADO	8.562.400.875	10.557.581.344	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	9.640.621.740	11.736.974.460
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	3.997.467	6.367.322	BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	9.640.621.740	11.736.974.460
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	3.997.467	6.367.322	BONOS SERIE A	8.890.621.740	10.986.974.460
INMOVILIZADO FINANCIERO	8.558.403.408	10.551.214.022	BONOS SERIE B	750.000.000	750.000.000
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	8.558.403.408	10.551.214.022	DEUDAS A L/P CON ENTIDADES DE CRÉDITO	286.413.607	332.331.206
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	46.913.945	54.823.003	PRÉSTAMO SUBORDINADO	286.413.607	332.331.206
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	46.913.945	54.823.003	ACREEDORES A CORTO PLAZO	94.818.566	92.870.970
ACTIVO CIRCULANTE	1.412.539.093	1.549.772.289	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	5.952.090	4.756.660
DEUDORES	1.031.661.428	1.135.131.401	OTROS ACREEDORES	40.522.962	41.650.644
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	905.770.239	944.913.362	AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	48.343.514	46.463.666
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	11.635.847	7.694.665	INTERESES	47.802.332	45.801.940
PRINCIPALES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	84.129.247	147.432.214	COMISIONES	541.182	661.726
INTERESES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	30.126.095	35.091.160	TOTAL PASIVO	10.021.853.913	12.162.176.636
TESORERÍA	342.038.451	379.659.065			
ENTIDADES DE CRÉDITO	342.038.451	379.659.065			
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	38.839.214	34.981.823			
INTERESES	38.839.214	34.981.823			
TOTAL ACTIVO	10.021.853.913	12.162.176.636			
CUENTAS DE ORDEN	2000	1999			
OPERACIONES DE FUTURO	19.530.113.233	23.715.432.207			
PERMUTAS FINANCIERAS	19.530.113.233	23.715.432.207			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	233.890.567	269.528.560			
FONDOS DE RESERVA	233.890.567	269.528.560			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	19.764.003.800	23.984.960.767			

BANCAJA 1 Fondo de Titulización Hipotecaria
Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en pesetas

DEBE	2000	1999	HABER	2000	1999
GASTOS			INGRESOS		
GASTOS FINANCIEROS	529.375.827	701.782.324	INGRESOS FINANCIEROS	598.580.790	763.536.867
POR INTERESES	496.273.960	438.552.921	POR INTERESES	598.580.790	763.536.867
DE EMISIÓN DE BONOS	480.060.810	424.077.450	DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	573.655.143	739.608.540
DE ENTIDADES DE CRÉDITO	16.213.150	14.475.471	DE ENTIDADES DE CRÉDITO	24.925.647	23.928.327
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	33.101.867	263.229.403			
PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)	33.101.867	263.229.403			
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	69.204.963	61.754.543	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	58.926.050	47.786.695			
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	57.264.317	45.727.772			
COMISION SOCIEDAD GESTORA	8.117.103	10.013.448			
COMISION ADMINISTRADOR	1.054.839	1.294.538			
OTRAS COMISIONES	48.092.375	34.419.786			
SERVICIOS EXTERIORES	1.661.733	2.058.923			
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	1.661.733	2.058.923			
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	10.278.913	13.967.848			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	2.369.855	2.369.856			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	7.909.058	11.597.992			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	-			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-	-
TOTAL	598.580.790	763.536.867	TOTAL	598.580.790	763.536.867

MEMORIA

EJERCICIO 2000

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) *Constitución y objeto social.*

BANCAJA 1 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 18 de julio de 1997, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante Bancaja) por un importe total de 20.001.024.309 pesetas (ver nota 5).

Previamente y en esa misma fecha 18 de julio de 1997, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 20.000.000.000 de pesetas (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BANCAJA 1, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde, en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) *Extinción y liquidación anticipada.*

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

c) *Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.*

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

- a) En primer lugar la Sociedad Gestora en nombre del Fondo, procederá a aplicar el importe al que ascienden los Fondos Disponibles Principales a los pagos y retenciones siguientes:
- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, la comisión por la Garantía proporcionada en relación al Swap de los Bonos de la Serie A y el resto de gastos y comisiones por servicios. En este orden sólo se atenderán en favor de Bancaja y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
 - 2º. Pago de la Cantidad Neta del Swap de los Bonos de la Serie A y, en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato Swap A.
 - 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.
 - 4º. Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Principal en cuantía igual al 1,70% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.
 - 5º. Retención de la cantidad denominada Fondos Disponibles para Amortización, que se destinará a la amortización de los Bonos de ambas series, A y B.
- b) A continuación, se procederá a aplicar el importe a que asciendan los Fondos Disponibles Secundarios, que se aplicarán a los pagos y retenciones siguientes, aún cuando no se hubiere podido atender a la totalidad de los pagos anteriores, continuando con el orden de prelación iniciado anteriormente:
- 6º. Pago de la Cantidad Neta del Swap de los Bonos de la Serie B.
 - 7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
 - 8º. Retención en la Cuenta de Tesorería de aquella cantidad necesaria para que el Fondo de Reserva Secundario alcance su nivel requerido.
 - 9º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado.
 - 10º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la amortización de los gastos de Constitución del Fondo y Emisión de los Bonos, en el período determinado.
 - 11º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso, de los Fondos de Reserva, Principal y Secundario.
 - 12º. Pago a Bancaja en relación al Contrato de Administración, de la Comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
 - 13º. Pago de la comisión establecida en el Contrato de Intermediación Financiera.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora, una vez efectuada la oportuna reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción, aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, salvo las cantidades dispuestas de la línea de crédito que pudiera concertar para destinarlas íntegramente a la amortización anticipada de la emisión de Bonos.

d) Fondos de Reserva.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, mantendrá dos Fondos de Reserva, Principal y Secundario, dotándose inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado y con las siguientes características:

Fondo de Reserva Principal: Tendrá un importe inicial igual a 340.000.000 de pesetas, pudiendo decrecer trimestralmente de modo tal que su importe sea igual al 1,70% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias el Día Hábil anterior a cada Fecha de Determinación, de acuerdo al orden de prelación de pagos. Se integrará, en cada Fecha de Pago, en los Fondos Disponibles Principales destinados al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

Fondo de Reserva Secundario: Tendrá un importe de 70.000.000 de pesetas, que se mantendrá constante durante toda la vida del empréstito. Se integrará, en cada Fecha de Pago, en los Fondos Disponibles Secundarios destinados al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

En principio, los importes a que asciendan los citados Fondos de Reserva estarán depositados en la Cuenta de Tesorería.

e) Normativa legal.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

f) Régimen de tributación.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios.

Corresponde a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho importe ha sido registrado bajo este epígrafe imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del porcentaje de amortización de los bonos.

d) Tesorería. Entidades de crédito.

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que asciendan los Fondos de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) Acreedores a largo plazo.

Bonos de titulización hipotecaria.

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito.

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

*f) Cuentas de periodificación.**Activo.*

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

Pasivo.

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de las operaciones de cobertura.

g) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

*h) Operaciones de futuro.**Acuerdos de permutas financieras de intereses.*

Estas operaciones se registran en cuentas de orden por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado. Cuenta de Tesorería.

Contrato suscrito con Bancaja, en virtud del cual ésta garantizará una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan los Fondos de Reserva Principal y Secundario;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar;
- (iv) importe del principal recuperado de los préstamos ejecutados;

- (v) las cantidades que, en su caso, sean recibidas derivadas de las permutas financieras de intereses (swaps);
y
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta y en la cuenta del Agente de Pagos.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a tres meses, con liquidación y determinación trimestral.

b) Contrato de Préstamo Subordinado.

Contrato suscrito con Bancaja por un importe de 508.856.000 pesetas, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a dotar dos Fondos de Reserva que se aplicarán en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

El tipo de interés es igual al tipo EURIBOR a tres meses, más un margen del 1,00%. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

c) Contratos de Permuta Financiera de Intereses (Swaps).

Contratos suscritos con Bancaja para cada una de las Series de los Bonos denominados Swap A y Swap B, cuyos Principales Nocionales serán, respectivamente, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

En virtud de los citados contratos de Swap, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de las Participaciones Hipotecarias y, como contrapartida, Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés de cada una de las Series de los Bonos.

- **Pagos por el Fondo (Parte A).**

Igual al tipo de interés anual medio de los tipos de interés anuales medios ponderados aplicables a las Participaciones Hipotecarias en el primer día de cada uno de los tres meses anteriores al mes correspondiente a cada Fecha de Pago, ponderados por el saldo conjunto del principal pendiente de amortización de las Participaciones Hipotecarias, menos un margen del 0,75%, constituyendo éste el margen de seguridad del Fondo.

- **Pagos por Bancaja (Parte B).**

Igual al tipo de interés nominal aplicable en cada momento para los Bonos de las Series A y B resultantes de aplicar el tipo EURIBOR a tres meses más un margen del 0,16% en el caso de los Bonos A, y 0,45% en el caso de los Bonos de la Serie B, convertido en ambos casos a un tipo de interés en base a años naturales de 360 días.

d) Contrato de Garantía.

Contrato suscrito con Morgan Guaranty Trust Company of New York, en virtud del cual dicha entidad garantizará incondicional e irrevocablemente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Bancaja en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses de los Bonos de la Serie A, Swap A, suscrito entre la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja.

En caso de incumplimiento por parte de Bancaja de las obligaciones de pago derivadas de dicho Contrato Swap A, satisfechas éstas por Morgan Guaranty Trust Company of New York, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procederá a otorgar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses de los Bonos de la Serie A, Swap A, con esta entidad, en unas condiciones sustancialmente idénticas que sean satisfactorias para el Garante, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, y a juicio de la Entidad Calificadora.

Morgan Guaranty Trust Company of New York recibirá del Fondo, en cada fecha de pago, una comisión por estructuración y contratación de la Garantía.

e) Contrato de Intermediación Financiera.

Contrato suscrito con Bancaja, con objeto de remunerar a ésta por los servicios de intermediación financiera desarrollados y que han permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una comisión anual variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados de acuerdo con la contabilidad del Fondo. Comisión que se abonará en la medida de que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido las obligaciones de pago anteriores según el orden de prelación de pagos del Fondo.

Bancaja tendrá derecho a percibir trimestralmente pagos a cuenta de la liquidación de dicha comisión.

f) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

Contrato suscrito con Bancaja, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

g) Contrato de Depósito de las Participaciones Hipotecarias.

Contrato suscrito con Bancaja, en virtud del cual ésta actuará como depositario de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo, regulándose las relaciones entre el Fondo y Bancaja a través de este contrato.

En contraprestación a estos servicios, el Fondo satisfará a Bancaja una comisión del 0,01 por mil anual, impuestos incluidos, en su caso, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses y durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo tenga liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

h) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos.

Contrato suscrito con las Entidades Aseguradoras de la Colocación: J.P. Morgan Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.; Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja; Bankers Trust; Banco de Negocios Argentaria, S.A. y; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con objeto de que éstas procedieran a la adjudicación libre de los Bonos, por los importes establecidos para cada una en el citado contrato y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de sus propios compromisos.

En virtud de este contrato, cada una de las Entidades Aseguradoras recibieron sobre el importe nominal asegurado una comisión del 0,25% para los Bonos de la Serie A y una comisión del 0,75% para los Bonos de la Serie B. La comisión de dirección fue del 0,1175% del total de la emisión de Bonos de ambas Series.

i) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Contrato suscrito con Bancaja, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

La comisión es del 0,05% sobre el importe que se distribuye a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, durante la vigencia del contrato, que se abonará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en una cuenta a nombre del Fondo en el Agente de Pagos.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 20.001.024.309 pesetas y fueron emitidas en su totalidad por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 3.769 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

Indicador CECA, tipo activo, definido como el 90%, redondeado a octavos de punto, de la media simple correspondiente a la media aritmética, eliminando los valores extremos, de los préstamos personales formalizados mensualmente por plazos de un año a menos de tres años y a la media aritmética, eliminando los valores extremos, de los préstamos con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda libre formalizados mensualmente por plazos de tres años o más.

Tipo MIBOR a 1 año, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2000 es del 6,22%.

- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Bancaja (ver nota 4f).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Bancaja (ver nota 4g).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 1999	10.551.214	944.913	11.496.127
Traspaso de corto a largo	944.913	-944.913	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-876.424		-876.424
• Amortización anticipada total	-901.902		-901.902
• Amortización anticipada parcial	-253.628		-253.628
Traspaso de largo a corto	-905.770	905.770	
Saldo al 31 de diciembre de 2000	8.558.403	905.770	9.464.173
Importes en miles de pesetas			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2001, ascendía a 905.770 miles de pesetas que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 30 de noviembre del 2016 (ver nota 1b).

Al 31 de diciembre de 2000, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 13.904 miles de pesetas (ver nota 8).

6. DEUDORES**a) Participaciones hipotecarias.**

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2001, que asciende a 905.770 miles de pesetas. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2000 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999	4.778	2.917	7.695
Adiciones	76.224	55.912	132.136
Recuperaciones	-74.265	-53.930	-128.195
Saldo al 31 de diciembre de 2000	6.737	4.899	11.636
Importes en miles de pesetas			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	129	3.236	48,03	2.152	43,93
• De 1 a 2 meses	29	696	10,34	356	7,26
• De 2 meses a 3 meses	20	376	5,59	251	5,13
• De 3 meses a 6 meses	42	855	12,69	599	12,23
• De 6 meses a 12 meses	47	807	11,98	658	13,43
• Más de 12 meses	63	767	11,38	882	18,01
Total	330	6.737	100,00	4.898	100,00
Importes en miles de pesetas					

c) Otros deudores.

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a) y de la Cuenta en el Agente de Pagos (ver nota 4i), que devengan un interés variable.

Ambos contratos están suscritos con Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

	Movimientos	Saldos
Cuenta de Tesorería		
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		374.902
Ingresos	2.695.455	
Retiros	-2.734.271	
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		336.086
Cuenta Agencia de Pagos		
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		4.757
Ingresos	36.821	
Retiros	-35.626	
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		5.952
Importes en miles de pesetas		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 que asciende a 1.496 miles de pesetas, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	13.904
• Permutas financieras (ver nota 13)	23.439
• Entidades de crédito (ver nota 7)	1.496
Total	38.839
Importes en miles de pesetas	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tiene las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A.

Importe nominal	19.250.000.000 pesetas
Número de bonos	770
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,16%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

Bonos subordinados Serie B.

Importe nominal	750.000.000 pesetas
Número de bonos	30
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,45%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de Pago de intereses y de amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

*Amortización de ambas Series de Bonos.**a) Amortización final.*

La fecha de amortización final es el 15 de marzo del 2017, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización parcial.

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia existente, en valor absoluto, entre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, y la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series, el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no pagado de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente de los Fondos Disponibles Principales, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización que pueda ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirá los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para Amortización serán distribuidos entre ambas Series de conformidad con las siguientes reglas:

- Hasta la primera Fecha de Pago (excluida), posterior al 15 de marzo del 2001, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la Amortización de los Bonos de la Serie A.
- En la Fecha de Pago posterior al 15 de marzo del 2001, en que la relación anterior sea igual o mayor a dicho 8%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de ambas Series se mantenga en el 8% o porcentaje superior más próximo posible.
- En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de 200.000.000 pesetas, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles por este concepto a la de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

En cualquier caso, la Amortización de los Bonos de la Serie B no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 7% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a

esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.

- En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

c) Amortización anticipada.

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, veinticinco millones de pesetas por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija .

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 15 de marzo del 2017, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1.b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 1999	10.986.974	750.000	11.736.974
• Amortizaciones:	-2.096.352	-	-2.096.352
Saldo al 31 de diciembre de 2000	8.890.622	750.000	9.640.622
Importes en miles de pesetas			

Al 31 de diciembre de 2000 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 23.439 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 18 de julio de 1997, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo Subordinado, cuya situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Saldo	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	286.414	5,949 % EURIBOR 3m + 1,00%	Hasta el 15.03.2017 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de pesetas			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	Importes
Saldo al 31 de diciembre de 1999	332.331
• Disposiciones	-
• Amortizaciones	-45.917
• Liquidación intereses	16.109
• Pago intereses	-16.109
Saldo al 31 de diciembre de 2000	286.414
Importes de miles de pesetas	

Al 31 de diciembre de 2000 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo Subordinado por importe de 793 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO**a) Administraciones Públicas.**

El saldo que figura en el balance adjunto se corresponde con las retenciones a cuenta practicadas en el pago de intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria que asciende a 5.952 miles de pesetas, pendientes de ingresar en el Tesoro Público.

b) Otros acreedores.

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Importes
Deudas por la Comisión del Contrato de Intermediación Financiera	40.058
Otras deudas	465
Saldo al 31 de diciembre de 2000	40.523
Importes en miles de pesetas	

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
Intereses de:	
Préstamo Subordinado (ver nota 10)	793
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	23.439
Permutas financieras (ver nota 13)	23.570
Total	<u>47.802</u>
Comisiones de:	
Depósito participaciones hipotecarias	4
Administración préstamos hipotecarios	45
Gestión del Fondo	337
Garantía permuta financiera	155
Total	<u>541</u>
Total	48.343
Importes en miles de pesetas	

13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Importes
Compromisos	
Permutas Financieras de Intereses	
Principal nocial (pagos)	9.640.622
Principal nocial (cobros)	9.640.622
Intereses sobre principal nocial (pagos)*	124.781
Intereses sobre principal nocial (cobros)	124.088
Otros	
Fondos de Reserva	
Principal	163.891
Secundario	70.000
Total	19.764.004
Importes en miles de pesetas	

(*Determinación parcial)

Permutas financieras de intereses (Swaps).

En la fecha de constitución, 18 de julio de 1997, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió dos contratos de permuta financiera de intereses, denominados Swap A y Swap B, con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de las Participaciones Hipotecarias como de los Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 4c).

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

Operación Cubierta	Principal Nocial	% Tipo interés
Swap A	8.890.622	
• Receptor		5,1260%
• Pagador		5,1773%*
Swap B	750.000	
• Receptor		5,4160%
• Pagador		5,1773%*
Importes en miles de pesetas		

(* Determinación parcial)

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Pagador que asciende a 23.570 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del pasivo (ver nota 12).

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Receptor que asciende a 23.439 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo (ver nota 8).

El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 33.102 miles de pesetas se corresponde con el quebranto neto del ejercicio, representado por unos ingresos de 480.062 miles de pesetas y unos costes de 513.164 miles de pesetas.

14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 que será presentada por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

15. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000

Durante el año 2000 la Sociedad Gestora del Fondo desarrolló los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo que pudiera producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

16. HECHOS POSTERIORES

La Comisión Delegada del Consejo de Administración, en sesión de 25 de abril de 2001, ha adoptado el acuerdo, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, proceder a red denominar la cifra de valor nominal de los Bonos emitidos con cargo al Fondo, integrados en dos series, mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento (CE)2866/1998, de 31 de diciembre, del Consejo de la Unión Europea (1Euro=166,386 pesetas), a la actual cifra de valor nominal de cada Bono, dado que, de acuerdo con el artículo 17.2 de la citada ley, ambas series están admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene adoptado el euro como unidad de cuenta para la negociación desde el 1 de enero de 1999.

A esta fecha el valor nominal total de la emisión de Bonos es de 9.149.075.300 pesetas, integrada por 800 bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, y dividida en dos series, la Serie A constituida por 770 bonos de 10.907.890 pesetas de valor nominal cada uno, y la Serie B constituida por 30 bonos de 25.000.000 pesetas de valor nominal cada uno. Por lo que los Bonos de la Serie A importan en la cifra de valor nominal total la cantidad de 8.399.075.300 pesetas y los Bonos de la Serie B la cantidad de 750.000.000 pesetas.

De conformidad con lo previsto por el artículo 17.3 de la ley 46/1998 procede red denominar el valor nominal individual, y dado que el valor nominal de cada bono de la Serie A y de la Serie B expresado en euros representa una cifra de más de dos decimales (65.557,7392 y 150.253,0261, respectivamente), procede el ajuste al alza del valor nominal de cada bono al céntimo más próximo, esto es la cantidad de 65.557,74 euros cada bono de la serie A y 150.253,03 euros cada bono de la serie B, en los términos previstos por el artículo 11 de la citada ley.

En consecuencia con lo anterior, el valor nominal total de la emisión de Bonos queda fijado a esta fecha en la cifra de cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil cincuenta euros con setenta céntimos (54.987.050,70 euros) integrada por los 800 Bonos y dividida en las dos series:

- (i) Bonos de la Serie A por valor nominal total de cincuenta millones cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros con ochenta céntimos (50.479.459,80 euros) constituida por 770 Bonos de 65.557,74 euros de valor nominal cada uno.
- (ii) Bonos de la Serie B por valor nominal total de cuatro millones quinientos siete mil quinientos noventa euros con noventa céntimos (4.507.590,90 euros) constituida por 30 Bonos de 150.253,03 euros de valor nominal cada uno.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

BANCAJA 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas

APLICACIONES DE FONDOS		2000	1999	ORÍGENES DE FONDOS	
Recursos aplicados en las operaciones				Recursos procedentes de las operaciones	
Gastos de establecimiento y formalización de deuda				Deudas a largo plazo	
Adquisiciones del inmovilizado financiero				Bonos de titulización hipotecaria	
Participaciones hipotecarias				Préstamo subordinado	
Amortización o traspaso a corto plazo de:					
Deudas a largo plazo		2.096.352.720	3.149.083.630	Amortización o traspaso a corto plazo de:	
De Bonos de titulización hipotecaria		45.917.599	67.736.900	Inmovilizaciones financieras	1.992.810.614
De Préstamo Subordinado				De Participaciones hipotecarias	2.979.717.468
Total aplicaciones de fondos		2.142.270.319	3.216.820.530	Total orígenes de fondos	2.003.089.527
Exceso de orígenes sobre aplicaciones				Exceso aplicaciones sobre orígenes	139.180.792
					223.135.214

BANCAJA 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

**Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas
(continuación)**

A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2000		1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores		103.469.973		131.797.099
Acreeedores		67.748	28.561.657	
Tesorería		37.620.614	7.573.679	127.473.451
Ajustes por periodificaciones	1.977.543			
Totales	1.977.543	141.158.335	36.135.336	259.270.550
Variación de Capital Circulante	139.180.792		223.135.214	

**B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A
LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES**

	2000	1999
Resultado del ejercicio	0	0
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos de constitución	2.369.855	2.369.856
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	7.909.058	11.597.992
Total aumentos	10.278.913	13.967.848
Recursos procedentes de las operaciones (Total)	10.278.913	13.967.848

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta

D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente

D.ª Carmen Pérez de Muniaín

D. Antonio Uguina Zamorano

D. Jorge Sáenz de Miera , en representación
de Deutsche Bank Credit, S.A.

D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A.

D. Mario Masiá Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de "Bancaja 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenido en las 23 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 23, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001

Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

BANCAJA 1
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2000

FORMULADO POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2000

Bancaja I Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 18 de julio de 1997, agrupando 3.769 participaciones hipotecarias por un importe total de 20.001.024.309 pesetas, emitidas por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 24 de julio de 1997 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 20.000.000.000 pesetas integrados por 770 Bonos de la Serie A y 30 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 pesetas de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde, en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- | | |
|---|---|
| • Reversión a Tipo Garantizado | Bancaja* |
| • Préstamo Subordinado | Bancaja* |
| • Permutas Financieras de Intereses | Bancaja* |
| • Garantía Swap A | Morgan Guaranty Trust Co. of New York - Londres - |
| • Intermediación Financiera | Bancaja* |
| • Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados | Bancaja* |
| • Aseguramiento de la Colocación de los Bonos (Director) | J.P. Morgan S.V.B., S.A. |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Bancaja* |

(*Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja)

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 3.769 préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 20.001.024.309 pesetas.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluídas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual
		Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1997-18.07	3.769			20.001.024.309	100,00	
1997	3.537	460.716.485	1.526.018.785	18.014.290.939	90,07	19.057.890.535
1998	3.125	969.947.456	2.530.722.853	14.513.618.730	72,56	16.301.799.796
1999	2.725	943.098.879	2.074.392.467	11.496.127.384	57,48	12.884.095.015
2000	2.462	890.908.038	1.141.045.699	9.464.173.647	47,32	10.475.082.905
2000 Ene	2.704	77.356.836	122.447.760	11.296.322.788	56,48	
Feb	2.681	77.141.943	81.003.338	11.138.177.507	55,69	
Mar	2.647	76.909.597	124.923.377	10.936.344.533	54,68	
Abr	2.623	75.863.046	89.772.171	10.770.709.316	53,85	
May	2.595	75.621.768	108.609.353	10.586.478.195	52,93	
Jun	2.579	75.076.875	66.107.796	10.445.293.524	52,22	
Jul	2.551	74.366.423	122.665.760	10.248.261.341	51,24	
Ago	2.533	73.062.781	89.377.245	10.085.821.315	50,43	
Sept	2.512	72.185.666	73.755.259	9.939.880.390	49,70	
Oct	2.492	71.763.546	96.527.697	9.771.589.147	48,86	
Nov	2.478	71.406.881	65.623.955	9.634.558.311	48,17	
Dic	2.462	70.152.676	100.231.988	9.464.173.647	47,32	
Total		3.264.670.858	7.272.179.804			

Importes en pesetas

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) La parte de una amortización anticipada que se corresponda a la cuota de principal de vencimiento en el mismo mes que se produce aquella, se incluye en amortización ordinaria

2) Morosidad

La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe impagado			Importe en dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	129	3.235.762	2.151.861	5.387.623				
De 1 a 2 meses	29	696.499	355.774	1.052.273				
De 2 a 3 meses	20	376.481	251.303	627.784				
De 3 a 6 meses	42	854.663	599.274	1.453.937				
De 6 a 12 meses	47	807.170	658.088	1.465.258				
Más de 12 meses	63	766.511	882.461	1.648.972				
Totales	330	6.737.086	4.898.761	11.635.847				

Importes en pesetas

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	100	2.457.963	1.598.516	4.056.479	366.658.564	370.715.043	852.811.105	43,47
De 1 a 2 meses	9	544.823	236.198	781.021	39.490.931	40.271.952	91.240.963	44,14
De 2 a 3 meses	5	400.206	122.361	522.567	17.058.816	17.581.383	39.688.102	44,30
De 3 a 6 meses	5	597.257	337.477	934.734	16.983.365	17.918.099	33.331.025	53,76
De 6 a 12 meses	4	972.352	746.621	1.718.973	19.902.445	21.621.418	33.952.712	63,68
Más de 12 meses	6	1.764.485	1.857.588	3.622.073	17.142.611	20.764.684	33.787.679	61,88
Totales	129	6.737.086	4.898.761	11.635.847	477.236.732	488.872.579	1.084.811.586	45,07
Importes en pesetas								

3) *Estados de la cartera de participaciones al 31 de diciembre de 2000 según las características más representativas.*

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
Índice CECA	1.017	4,31	3.244.883.241	34,29	6,51 %	0,23
MIBOR a 1 año	1.445	58,69	6.219.290.406	65,71	6,07 %	1,56
Total Cartera	2.462	100,00	9.464.173.647	100,00	6,22 %	
Importes en pesetas					Medias ponderadas por principal pendiente	

Índice CECA, tipo activo: 90%, redondeado a octavos de punto, de la media simple de las medias aritméticas de los préstamos personales formalizados mensualmente por plazos de un año a menos de tres años y de los préstamos con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda libre por plazos de tres años o más.

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Capital pendiente

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 13.620 y 18.315.132 pesetas.

La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0 - 999.999	87	3,53	57.342.158	0,61	61	2,24	37.366.659	0,33	-	-	-	-
1.000.000 - 1.999.999	405	16,45	650.597.907	6,87	304	11,16	502.333.326	4,37	19	0,50	34.711.888	0,17
2.000.000 - 2.999.999	596	24,21	1.495.172.965	15,80	664	24,37	1.661.293.780	14,45	736	19,53	1.881.720.091	9,41
3.000.000 - 3.999.999	470	19,09	1.635.719.439	17,28	541	19,85	1.871.013.606	16,28	800	21,23	2.805.827.022	14,03
4.000.000 - 4.999.999	323	13,12	1.449.622.041	15,32	381	13,98	1.704.193.613	14,82	634	16,82	2.858.350.201	14,29
5.000.000 - 5.999.999	225	9,14	1.232.818.420	13,03	281	10,31	1.535.733.746	13,36	478	12,68	2.633.387.307	13,17
6.000.000 - 6.999.999	118	4,79	766.604.873	8,10	149	5,47	963.026.007	8,38	324	8,60	2.104.444.787	10,52
7.000.000 - 7.999.999	89	3,61	669.618.195	7,08	110	4,04	822.396.785	7,15	253	6,71	1.888.097.135	9,44
8.000.000 - 8.999.999	54	2,19	452.699.864	4,78	83	3,05	700.094.146	6,09	138	3,66	1.176.363.725	5,88
9.000.000 - 9.999.999	41	1,67	386.242.037	4,08	50	1,83	471.936.363	4,11	116	3,08	1.103.077.194	5,52
10.000.000 - 10.999.999	13	0,53	136.257.973	1,44	41	1,50	426.098.017	3,71	72	1,91	754.138.428	3,77
11.000.000 - 11.999.999	16	0,65	184.294.263	1,95	16	0,59	183.957.492	1,60	57	1,51	653.586.743	3,27
12.000.000 - 12.999.999	12	0,49	148.913.726	1,57	19	0,70	237.964.283	2,07	37	0,98	462.577.464	2,31
13.000.000 - 13.999.999	5	0,20	67.362.722	0,71	10	0,37	135.175.037	1,18	33	0,88	444.951.143	2,22
14.000.000 - 14.999.999	-	-	-	-	2	0,07	28.385.257	0,25	26	0,69	376.294.095	1,88
15.000.000 - 15.999.999	3	0,12	46.550.722	0,49	5	0,18	76.256.591	0,66	13	0,34	200.996.257	1,00
16.000.000 - 16.999.999	4	0,16	66.041.210	0,70	4	0,15	66.377.454	0,58	4	0,11	65.136.553	0,33
17.000.000 - 17.999.999	-	-	-	-	2	0,07	34.949.056	0,30	7	0,19	122.628.642	0,61
18.000.000 - 18.999.999	1	0,04	18.315.132	0,19	1	0,04	18.005.595	0,16	9	0,24	165.324.253	0,83
19.000.000 - 19.999.999	-	-	-	-	1	0,04	19.570.571	0,17	4	0,11	77.601.710	0,39
20.000.000 - 20.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0,11	82.785.846	0,41
21.000.000 - 21.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0,08	64.158.851	0,32
22.000.000 - 22.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,05	44.864.974	0,22
Total	2.462	100,00	9.464.173.647	100,00	2.725	100,0	11.496.127.384	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
Mínimo			13.620				94.983				1.240.061	
Máximo			18.315.132				19.570.571				22.625.199	
Medio			3.844.100				4.218.762				5.306.719	
Importes en pesetas												

Formalización

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y 1996.

La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año Formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal Pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1994	588	23,88	1.923.942.539	20,33	655	24,04	2.332.889.036	20,29	924	24,52	4.208.507.479	21,04
1995	629	25,55	2.154.160.337	22,76	692	25,39	2.589.242.161	22,52	1.032	27,38	5.205.275.037	26,03
1996	1.245	50,57	5.386.070.771	56,91	1.378	50,57	6.573.996.187	57,18	1.813	48,10	10.587.241.793	52,93
	2.462	100,0	9.464.173.647	100,0	2.725	100,0	11.496.127.384	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
Importes en pesetas												

Tipo de interés nominal

La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	-	-	-	-	3	0,11	16.952.175	0,15	-	-	-	-
3,50-3,99	-	-	-	-	133	4,88	915.923.047	7,97	-	-	-	-
4,00-4,49	-	-	-	-	349	12,81	1.961.278.178	17,06	-	-	-	-
4,50-4,99	46	1,87	267.944.616	2,83	553	20,29	2.493.508.645	21,69	-	-	-	-
5,00-5,49	185	7,51	974.023.820	10,29	318	11,67	1.343.296.908	11,68	-	-	-	-
5,50-5,99	389	15,80	1.690.487.378	17,86	464	17,03	1.740.663.774	15,14	8	0,21	56.806.723	0,28
6,00-6,49	1.064	43,22	3.761.820.465	39,75	757	27,78	2.476.451.278	21,54	21	0,56	195.179.104	0,98
6,50-6,99	228	9,26	931.224.086	9,84	128	4,70	473.129.120	4,12	332	8,81	2.523.273.174	12,62
7,00-7,49	533	21,65	1.787.612.338	18,89	20	0,73	74.924.259	0,65	543	14,41	3.481.419.166	17,41
7,50-7,99	17	0,69	51.060.944	0,54	-	-	-	-	767	20,35	4.186.864.907	20,93
8,00-8,49	-	-	-	-	-	-	-	-	413	10,96	2.295.460.989	11,48
8,50-8,99	-	-	-	-	-	-	-	-	1.154	30,62	5.035.416.924	25,18
9,00-9,49	-	-	-	-	-	-	-	-	164	4,35	751.928.487	3,76
9,50-9,99	-	-	-	-	-	-	-	-	74	1,96	338.042.056	1,69
10,00-10,49	-	-	-	-	-	-	-	-	280	7,43	1.090.687.624	5,45
10,50-10,99	-	-	-	-	-	-	-	-	12	0,32	43.767.245	0,22
11,00-11,49	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,03	2.177.910	0,01
Total	2.462	100,0	9.464.173.647	100,0	2.725	100,0	11.496.127.384	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			4,50%				3,16%				5,75%	
Máximo			7,87%				7,13%				11,00%	
Medio ponderado por Principal pendiente			6,22%				5,14%				7,93%	
Importes en pesetas												

Principal Pendiente/Valor de Tasación

La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	77	3,13	65.216.409	0,69	64	2,35	58.248.495	0,51	6	0,16	20.402.904	0,10
10,01-20,00	218	8,85	433.170.680	4,58	163	5,98	345.022.116	3,00	47	1,25	131.023.730	0,66
20,01-30,00	346	14,05	950.727.460	10,05	313	11,49	913.320.450	7,94	205	5,44	749.861.129	3,75
30,01-40,00	394	16,00	1.423.471.954	15,04	417	15,30	1.562.725.611	13,59	383	10,16	1.655.824.205	8,28
40,01-50,00	458	18,60	1.946.423.884	20,57	470	17,25	2.024.781.828	17,61	548	14,54	2.625.709.764	13,13
50,01-60,00	494	20,06	2.331.993.163	24,64	536	19,67	2.644.209.943	23,00	691	18,33	3.681.789.227	18,41
60,01-70,00	451	18,32	2.174.770.694	22,98	651	23,89	3.296.840.174	28,68	866	22,98	5.150.091.723	25,75
70,01-80,00	24	0,97	138.399.403	1,46	111	4,07	650.978.767	5,66	1.023	27,14	5.986.321.627	29,93
Total Cartera	2.462	100,0	9.464.173.647	100,0	2.725	100,0	11.496.127.384	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,18%				0,58%				4,41%	
Máximo			74,08%				75,47%				79,04%	
Medio ponderado por Principal pendiente			47,25%				50,81%				59,31%	
Importes en pesetas												

Vencimiento final

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2001 y 2016.

La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de Vencimiento	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
1998	-				-				-			
1999	-				-				-			
2000	-				10	0,37	3.386.282	0,03	1	0,03	2.411.114	0,01
2001	15	0,61	8.171.638	0,09	19	0,70	26.095.367	0,23	17	0,45	68.735.879	0,34
2002	43	1,75	44.918.190	0,47	48	1,76	95.328.509	0,83	44	1,17	169.857.395	0,85
2003	33	1,34	64.846.860	0,69	44	1,61	118.891.107	1,03	49	1,30	206.052.706	1,03
2004	162	6,58	339.066.806	3,58	172	6,31	417.697.197	3,63	233	6,18	825.948.379	4,13
2005	155	6,30	356.838.831	3,77	169	6,20	461.810.040	4,02	231	6,13	889.508.261	4,45
2006	228	9,26	640.449.874	6,77	251	9,21	816.500.039	7,10	340	9,02	1.536.463.016	7,68
2007	58	2,36	194.387.387	2,05	66	2,42	245.150.108	2,13	91	2,41	450.543.043	2,25
2008	87	3,53	309.583.011	3,27	87	3,19	368.180.856	3,20	121	3,21	670.869.274	3,35
2009	351	14,26	1.367.928.276	14,45	393	14,42	1.635.478.984	14,23	548	14,54	2.718.560.629	13,59
2010	357	14,50	1.389.951.019	14,69	388	14,24	1.612.017.994	14,02	591	15,68	3.137.519.597	15,69
2011	664	26,97	3.125.384.744	33,02	736	27,01	3.770.695.217	32,80	1.013	26,88	6.170.813.737	30,85
2012	13	0,53	68.370.408	0,72	15	0,55	83.635.196	0,73	19	0,50	113.493.788	0,57
2013	8	0,32	36.476.716	0,39	8	0,29	46.165.420	0,40	14	0,37	94.294.753	0,47
2014	58	2,36	267.232.296	2,82	64	2,35	306.474.768	2,67	86	2,28	454.687.417	2,27
2015	72	2,92	349.847.452	3,70	77	2,83	399.883.904	3,48	126	3,34	803.820.087	4,02
2016	158	6,42	900.720.139	9,52	178	6,53	1.088.736.396	9,47	245	6,50	1.687.445.234	8,44
Total	2.462	100,0	9.464.173.647	100,0	2.725	100,0	11.496.127.384	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
Vencimiento Final												
Mínimo			31/01/2001				29/02/2000				31/10/2000	
Máximo			30/11/2016				30/11/2016				30/11/2016	
Medio ponderado por principal pendiente			01/09/2010				18/07/2010				25/05/2010	
Importes en pesetas												

Localización geográfica

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1	0,04	2.491.937	0,03	1	0,04	2.876.041	0,03	1	0,03	3.696.082	0,02
Cádiz	1	0,04	2.491.937	0,03	1	0,04	2.876.041	0,03	1	0,03	3.696.082	0,02
Aragón	1	0,04	3.183.651	0,03	1	0,04	3.401.438	0,03	1	0,03	3.822.822	0,02
Zaragoza	1	0,04	3.183.651	0,03	1	0,04	3.401.438	0,03	1	0,03	3.822.822	0,02
Cataluña	1	0,04	4.342.622	0,05	1	0,04	4.511.325	0,04	2	0,05	13.592.155	0,07
Barcelona	1	0,04	4.342.622	0,05	1	0,04	4.511.325	0,04	2	0,05	13.592.155	0,07
Madrid	1	0,04	7.373.079	0,08	1	0,04	7.901.843	0,07	2	0,05	15.870.759	0,08
Madrid	1	0,04	7.373.079	0,08	1	0,04	7.901.843	0,07	2	0,05	15.870.759	0,08
Castilla La Mancha	4	0,16	16.465.942	0,17	4	0,15	17.564.814	0,15	7	0,19	27.764.318	0,14
Albacete	3	0,12	13.171.133	0,14	3	0,11	14.106.692	0,12	6	0,16	23.995.337	0,12
Cuenca	1	0,04	3.294.809	0,03	1	0,04	3.458.122	0,03	1	0,03	3.768.981	0,02

Región/ Provincia	Principal Pendiente				Principal pendiente				Principal pendiente			
	Núm.	%		%	Núm.	%		%	Núm.	%		%
Comunidad Valenciana	2.454	99,68	9.430.316.416	99,64	2.717	99,71	11.459.871.923	99,68	3.756	99,66	19.936.278.173	99,68
Alicante	240	9,75	922.846.739	9,75	276	10,13	1.159.338.260	10,08	390	10,35	2.109.545.600	10,55
Castellón	299	12,14	1.098.596.123	11,61	337	12,37	1.352.343.247	11,76	487	12,92	2.566.968.395	12,83
Valencia	1.915	77,78	7.408.873.554	78,28	2.104	77,21	8.948.190.416	77,84	2.879	76,39	15.259.764.178	76,29
Total	2.462	100,0	9.464.173.347	100,0	2.725	100,0	11.496.127.384	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0

Importes en pesetas

4) Tasa de amortización anticipada

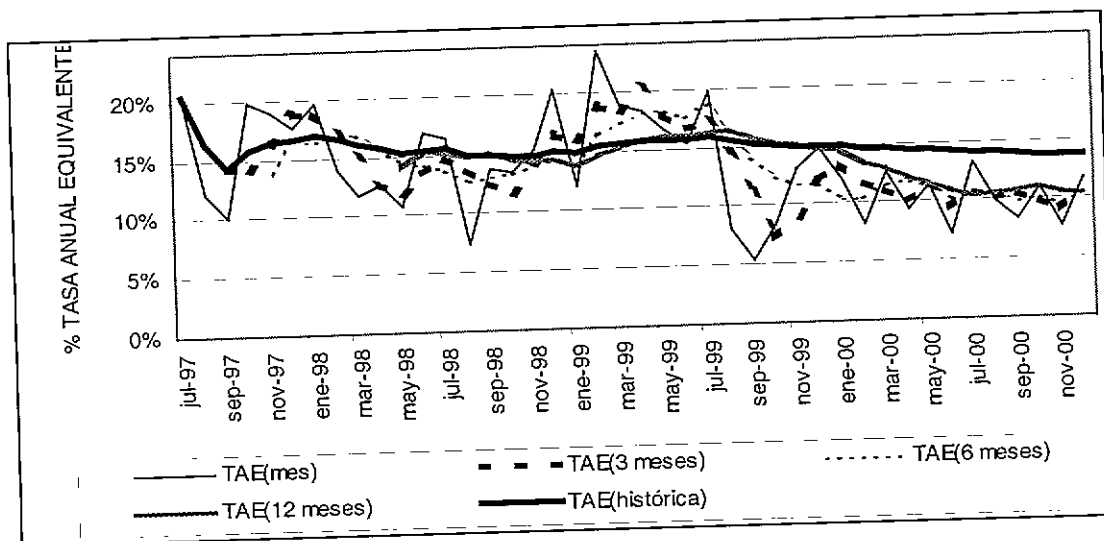
La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
				1997	18.014,291	90,07	1.526.041						
1998	14.513,619	72,56	2.530.723									1,29	14,43
1999	11.496,127	57,48	2.073,434									1,34	14,97
2000	9.464,173	47,32	1.155,529									1,23	13,79
2000 ene	11.296,322	56,48	122,448	1,07	12,06	1,19	13,34	0,91	10,36	1,31	14,68	1,33	14,87
Feb	11.138,177	55,69	81,003	0,72	8,27	1,04	11,77	0,91	10,38	1,19	13,38	1,31	14,67
Mar	10.936,344	54,68	124,923	1,12	12,66	0,97	11,02	1,02	11,58	1,14	12,85	1,31	14,61
Abr	10.770,709	53,85	89,773	0,82	9,42	0,89	10,14	1,04	11,75	1,07	12,09	1,29	14,47
May	10.586,478	52,93	108,609	1,01	11,45	0,98	11,19	1,01	11,48	1,03	11,65	1,29	14,38
Jun	10.445,293	52,22	66,108	0,62	7,24	0,82	9,39	0,89	10,21	0,96	10,96	1,27	14,19
Jul	10.248,261	51,24	122,666	1,17	13,22	0,94	10,67	0,91	10,40	0,91	10,38	1,26	14,16
Ago	10.085,821	50,43	89,377	0,87	9,98	0,89	10,18	0,94	10,68	0,92	10,53	1,25	14,06
sep	9.939,880	49,70	73,756	0,73	8,43	0,93	10,56	0,87	9,96	0,95	10,78	1,24	13,92
oct	9.771,589	48,86	96,528	0,97	11,05	0,86	9,83	0,90	10,25	0,97	11,00	1,23	13,85
nov	9.634,558	48,17	65,624	0,67	7,77	0,79	9,09	0,84	9,64	0,93	10,56	1,22	13,70
dic	9.464,173	47,32	100,232	1,04	11,83	0,90	10,33	0,92	10,51	0,91	10,42	1,23	13,79

Importes en millones de pesetas

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes



2. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 20.000.000.000 pesetas, integrados por 770 Bonos de la Serie A y 30 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 de pesetas, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: 770 BONOS SERIE A

Código ISIN: ES0312976006

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
24/07/97								25.000.000	19.250.000.000	
1997	5,4541	532.180	339.134	409.778.600	0	2.085.236	1.605.631.720	22.914.764	17.644.368.280	18.787.643.940
1998	4,6656	998.301	748.725	768.691.770	0	4.556.247	3.508.310.190	18.358.517	14.136.058.090	16.075.933.262
1999	3,1607	523.507	417.935	403.100.390	0	4.089.719	3.149.083.630	14.268.798	10.986.974.460	12.601.261.309
2000	4,4128	573.548	470.309	441.631.960	0	2.722.536	2.096.352.720	11.546.262	8.890.621.740	10.043.232.196
15/03/00	3,6652	130.387	106.917	100.397.990	0	771.180	593.808.600	13.497.618	10.393.165.860	
15/06/00	3,9937	135.871	111.414	104.620.670	0	716.507	551.710.390	12.781.111	9.841.455.470	
15/09/00	4,7734	153.777	126.097	118.408.290	0	649.512	500.124.240	12.131.599	9.341.331.230	
15/12/00	5,0755	153.513	125.881	118.205.010	0	585.337	450.709.490	11.546.262	8.890.621.740	
15/03/01	5,1972	147.966	121.332							
Importes en pesetas										

- (1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.
 (2) En 1997, principal medio entre 24.07.1997 y 31.12.1997.

Emisión: 30 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0312976014

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Periodo vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
24/07/97								25.000.000	750.000.000	
1997	5,7453	570.326	427.744	17.109.780	0	0	0	25.000.000	750.000.000	750.000.000
1998	4,9399	1.253.118	939.839	37.593.540	0	0	0	25.000.000	750.000.000	750.000.000
1999	3,4380	858.496	687.255	25.754.880	0	0	0	25.000.000	750.000.000	750.000.000
2000	4,7422	1.170.953	960.181	35.128.590	0	0	0	25.000.000	750.000.000	750.000.000
15/03/00	3,9592	246.772	202.353	7.403.160	0	0	0	25.000.000	750.000.000	
15/06/00	4,2877	270.184	221.551	8.105.520	0	0	0	25.000.000	750.000.000	
15/09/00	5,0674	319.316	261.839	9.579.480	0	0	0	25.000.000	750.000.000	
15/12/00	5,3696	334.681	274.438	10.040.430	0	0	0	25.000.000	750.000.000	
15/03/01	5,4912	338.499	277.569							

Importes en pesetas

- (1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.
 (2) En 1997, principal medio entre 24.07.1997 y 31.12.1997.

Vida media y amortización estimada de los Bonos según diferentes tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

TASA AMORT. ANTICIPADA		BONOS SERIE A				BONOS SERIE B			
% MENSUAL CONSTANTE	% ANUAL EQUIVALENTE	SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)	
		VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL
0,00	0,00	5,36	13,72	5,08	8,71	6,46	15,97	4,88	8,71
		(10/05/2006)	(15/09/2014)	(27/01/2006)	(15/09/2009)	(14/06/2007)	(15/12/2016)	(15/11/2005)	(15/09/2009)
0,60	6,967	4,16	11,72	3,87	7,21	5,39	15,97	3,74	7,21
		(24/02/2005)	(15/09/2012)	(12/11/2004)	(15/03/2008)	(22/05/2006)	(15/12/2016)	(27/09/2004)	(15/03/2008)
0,70	8,084	4,00	11,46	3,71	6,96	5,24	15,97	3,59	6,96
		(29/12/2004)	(15/06/2012)	(14/09/2004)	(15/12/2007)	(25/03/2006)	(15/12/2016)	(02/08/2004)	(15/12/2007)
0,80	9,189	3,85	10,96	3,56	6,71	5,08	15,97	3,44	6,71
		(06/11/2004)	(15/12/2011)	(20/07/2004)	(15/09/2007)	(28/01/2006)	(15/12/2016)	(10/06/2004)	(15/09/2007)
0,90	10,281	3,72	10,71	3,41	6,46	4,93	15,97	3,30	6,46
		(17/09/2004)	(15/09/2011)	(28/05/2004)	(15/06/2007)	(05/12/2005)	(15/12/2016)	(20/04/2004)	(15/06/2007)
1,00	11,362	3,59	10,46	3,27	6,21	4,79	15,97	3,17	6,21
		(01/08/2004)	(15/06/2011)	(08/04/2004)	(15/03/2007)	(15/10/2005)	(15/12/2016)	(02/03/2004)	(15/03/2007)
1,10	12,430	3,47	10,21	3,14	5,96	4,66	15,97	3,04	5,96
		(18/06/2004)	(15/03/2011)	(21/02/2004)	(15/12/2006)	(28/08/2005)	(15/12/2016)	(15/01/2004)	(15/12/2006)
1,30	14,532	3,24	9,96	2,95	5,71	4,43	15,97	2,87	5,71
		(28/03/2004)	(15/12/2010)	(11/12/2003)	(15/09/2006)	(03/06/2005)	(15/12/2016)	(12/11/2003)	(15/09/2006)

Vida media y amortización anticipada en años

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias: 0%

- (1) Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial y todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2000	1999
Productos financieros	598.580.790	763.536.867
Costes financieros	-496.273.960	-438.552.921
Margen financiero	102.306.830	324.983.946
Otros productos y costes ordinarios netos	-87.711.267	-307.328.735
Margen operacional	14.595.563	17.655.211
Gastos de explotación y tributos	-12.225.708	-15.285.355
Resultados de explotación	2.369.855	2.369.856
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-2.369.855	-2.369.856
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Beneficios antes de impuestos	0	0
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0	0
Pro memoria: Activos totales medios	11.249.863.494	13.867.986.098
	Importes en pesetas	

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	10.475.083	93,11	573.655	5,48%
Tesorería	600.147	5,34	24.926	4,15%
Resto activo	174.633	1,55	-	-
Totales	11.249.863	100,00	598.581	5,32%
	Importes en miles de pesetas			

El total de los activos ha generado unos ingresos de 598.581 miles de pesetas con un tipo medio del 5,32 % anual. Del total de los ingresos financieros, el 95,84 % corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 4,16 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Serie A	10.043.232	89,27	444.397	4,42 %
Serie B	750.000	6,67	35.664	4,76 %
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Subordinado	311.728	2,77	16.213	5,20 %
Resto pasivo	144.903	1,29	-	-
Totales	11.249.863	100,00	496.274	4,41 %
Importes en miles de pesetas				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 496.274 miles de pesetas con un coste medio del 4,41 % anual. De la totalidad de los costes financieros el 96,73 % corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, mientras que el 3,27 % corresponde al Préstamo Subordinado.

Margen Financiero

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 102.307 miles de pesetas.

Margen operacional

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son la comisión de Garante, la comisión de Intermediación Financiera, los intereses de la permuta financiera, así como los gastos de emisión y procedentes de la colocación y aseguramiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria.

Los costes alcanzados por todos estos conceptos se elevan a 87.711 miles de pesetas, lo que representa un 0,78 % anual sobre los activos totales medios del Fondo.

Los resultados procedentes del contrato de permuta financiera de intereses ascienden a un coste neto de 33.102 miles de pesetas, representado por unos ingresos totales de 480.062 miles de pesetas y unos costes de 513.164 miles de pesetas durante el ejercicio.

Gastos de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, Depositario, Agente de Pagos y otros servicios exteriores.

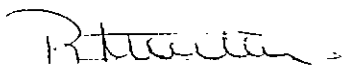
El coste total por estos conceptos asciende a 12.226 miles de pesetas, lo que representa el 0,11% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

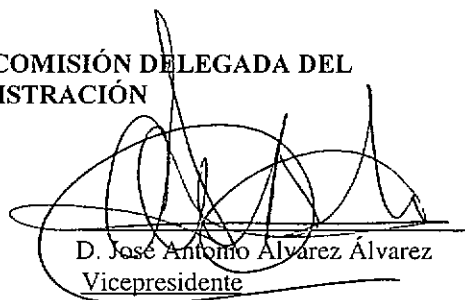
El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2000:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		65.366.169
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	571.424.150	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-476.760.550	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-37.805.804	
Intereses pagados de créditos y préstamos en entidades de crédito	-16.109.284	
Intereses cobrados de inversiones financieras	24.617.657	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-57.384.866
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-8.190.332	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-1.064.566	
Comisión de intermediación financiera	-42.923.812	
Otras comisiones	-5.206.156	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-1.661.728
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-1.661.728	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		6.319.575
4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		-
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		-66.358.370
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	2.029.994.350	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-2.096.352.720	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		22.418.181
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de créditos y préstamos	-45.917.599	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	68.268.032	
Administraciones públicas - Pasivo	1.195.430	
Otros deudores y acreedores	-1.127.682	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		-43.940.189
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		-37.620.614
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		379.659.065
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		342.038.451
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	342.038.451	
		Importes en pesetas

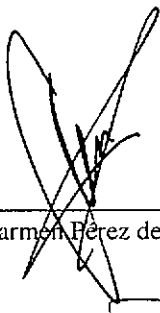
**FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



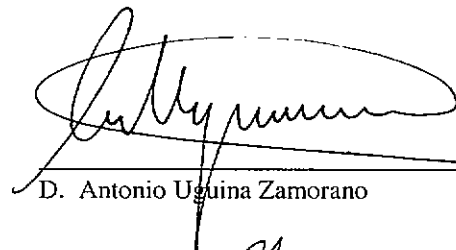
D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta



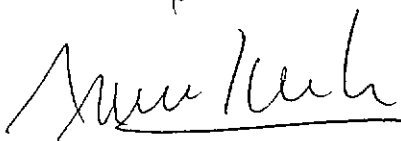
D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente



D.ª Carmen Pérez de Muniaín



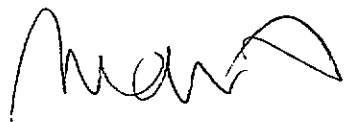
D. Antonio Uguina Zamorano



D. Xavier Tintoré Belil, en representación
representación de J.P. Morgan España, S.A.



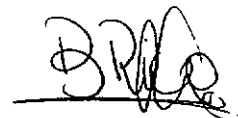
D. Jorge Sáenz de Miera, en
representación de Deutsche Bank Credit, S.A.



D. Mario Masiá Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, del Informe de Gestión de "Bancaja 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenido en las 12 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 12, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001



Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera